

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS  
HATO REY, PUERTO RICO

MEMORANDO CIRCULAR 16-12

7 de junio de 2016

A TODOS LOS EMPLEADOS



Luis Rivero Cubano  
Director Ejecutivo

**RENOVACIÓN DEL PLAN MÉDICO DE LOS EMPLEADOS**

Según se les ha informado en los pasados días, la Administración ha estado en el proceso de renovación del plan médico de los empleados. En este proceso hemos estado enfocados y dirigidos en lograr la mejor cubierta al precio más bajo posible, ya que la corporación pública no puede aumentar la aportación que hace para el pago del plan.

Luego de un extenso proceso, en el cual se han considerados múltiples opciones de diferentes aseguradoras, se ha determinado renovar el plan médico de todos los empleados mediante una cubierta de la compañía Triple S. La póliza del plan médico escogida tiene esencialmente la misma cubierta que la actual, pero con copagos diferentes, según se detallan adelante. Este cambio responde a que la cubierta actual con Triple S suponía un aumento de un casi 30% en su prima, incremento que la Administración no podía asumir. Permanecer con esa cubierta hubiese implicado que los empleados tuviesen que absorber y cubrir el aumento en la prima, que era de \$92.85, \$185.70 y \$229.05 mensuales, en las respectivas cubiertas individual, pareja y de familia. Sabemos que no es factible para nuestros empleados costear estos aumentos, como tampoco es viable para nuestra entidad.

Por lo que la Administración procedió a buscar la mejor póliza o cubierta médica disponible, que no requiriese aumentar la aportación patronal que se hace o invierte al presente. La situación económica de la Administración y el país no permite aumentar la aportación patronal, mientras nuestros empleados merecen y necesitan una cubierta que no trastoque los servicios médicos que reciben, ni que suponga la obligación de tener que aportar más dinero para el pago de su plan. Ante ello, se ha identificado y seleccionado una cubierta o plan médico de la compañía Triple S, la cubierta conocida como SSS Platinum 5, la cual no conllevará un aumento significativo en el costo actual del plan, ni para los empleados ni para la Administración. Además, este plan tiene copagos razonables, con una cubierta de farmacia con deducibles fijos para los distintos tipos de medicamentos, no por porciento, al igual que es una cubierta de farmacia sin límites o topes. Por lo que la póliza seleccionada es muchísimo mejor que la cubierta dual ofrecida por Triple S y que fue explicada en las orientaciones celebradas el pasado miércoles.